ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	415198				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Refacción del Departamento de Tránsito				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Concepción / Uoc Municipalidad de Concepcion				
FECHA DE APERTURA	12-Julio-2022	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	11:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	UOC - MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Carolina Insfran / Responsable de la UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ana Paula Paniagua Rolon / Auxiliar de la UOC Pablo Daniel Ayala Portillo / Jefe Division de Compras de la UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1275073-5	JUAN VIRGINIO AYALA VALIENTE	betoriveros@gmail.com
2	2377586-6	RODRIGO ADOLFO FLEITAS ALVAREZ	arq.fleitasalvarez@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN ★ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ★ Unidad Operativa de Contrataciones

5139140

ARQUITECTURA DISEÑO CONSTRUCCIONES

Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe Division UOC / Compras

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Ofereates	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JUAN VIRGINIO AYALA VALIENTE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 44.473.220 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
RODRIGO ADOLFO FLEITAS ALVAREZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 50.366.540 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
JUAN VIRGINIO AYALA VALIENTE	23		NO
RODRIGO ADOLFO FLEITAS ALVAREZ	162		NO

La autorizada de la empresa COSTRUCTIVA Ivonne Lorenza Duarte Mendoza con C.I 5139140 deja observaciones: No se observa en la oferta de la CONSTRUCTORA MARIA EUGENIA DOCUMENTOS QUE AVALEN NEXO CONTRACTUAL O CONSORCIO FORMADO CON LA EMPRESA ELEMENTAL Y TAMPOCO LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA ELEMENTAL, COMO ASÍ TAMBIÉN FALTAN FORMULARIOS ANEXOS REQUERIDOS EN EL PBC.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION ★ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ★ Unidad Operativa de Contrataciones

ARQUITECTURA DISEÑO CONSTRUCCIONES

Pablo Daniel Aguiar Borillo
Jefe División UOC / Compras

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Por la presente, en mi calidad de encargada de la UOC Municipalidad de Concepción, declaro que el presente llamado "Refacción del Departamento de Tránsito" **ID 415198 y se encuentra acogida en la Resolución N° 483/21 en su Artículo 4° EXCEPCION; inciso b) *"expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.***

En vista que, no se pudo efectuar una prorroga en la fecha de apertura de sobres, por la necesidad de contar en la brevedad de los mencionados mantenimientos y reparaciones para las maquinarias de la Institución.
Por tanto, asumimos las responsabilidades emergentes y que las actuaciones se han ajustado a leyes y normativas vigentes.

Fecha: 12 de julio de 2022

Firma: .....

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner